



Factura: 001-002-000063770



20180901055C08601

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20180901055C08601

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO, PROTOCOLO NÚMERO 20180901055P05478; Y RAZÓN MARGINAL NO. 20180901038001768 que me fue exhibido en 14 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 14 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 8 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:03).

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901055C08601

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 8 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:03).

NOTARIO(A) MARCÓ ANÍBEL OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



V° TRAMITE: 85273-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 30/9/16
12/11/18 13:09

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-002-000061165



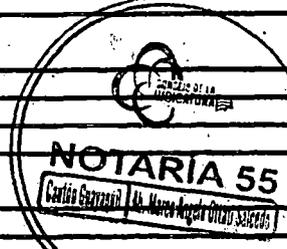
20180901055P05478

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:		20180901055P05478					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (17:25)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ARTEAGA LOPEZ LUIS FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0951579358	COLOMBIANA	GERENTE GENERAL	DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		260000.00					



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPORN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20180901055P05478
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (17:25)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DE LA COMPAÑIA.
OBSERVACION:	

Se dio Primer, Segundo y Tercer Testimonio. - 25-09-2018.

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

8

NÚMERO: 20180901055P05478.-----

ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO Y

CONSECUENTE REFORMA PARCIAL
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA

COMPañÍA DETERGENTES
DEL ECUADOR DETCUADOR S.A.-----

CUANTÍA: US\$260.000,00.-----

SE DIO TRES COPIAS.-----

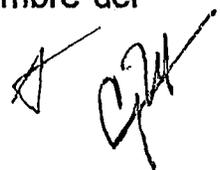


10 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
11 Guayas, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes
12 de septiembre del año dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADO
13 MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO, NOTARIO PÚBLICO
14 TITULAR QUINCUGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN
15 GUAYAQUIL, comparece el señor LUIS FERNANDO
16 ARTEAGA LÓPEZ, quien declara ser colombiano, casado,
17 mayor de edad, ingeniero, domicilio laboral en el cantón
18 Durán y de paso por esta ciudad de Guayaquil, por los
19 derechos que representa de la compañía DETERGENTES
20 DEL ECUADOR DETCUADOR S.A., en su calidad de
21 Gerente General, tal como consta en el nombramiento que se
22 adjunta al presente instrumento como documento habilitante.
23 El compareciente tiene la capacidad legal para contratar y
24 obligarse, a quien de conocer doy Fe, por haberme exhibido
25 sus documentos de identidad. Bien instruido en el objeto y
26 resultado de esta Escritura Pública me presenta la minuta del
27 tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el
28 registro de escrituras públicas a su cargo, una en la que

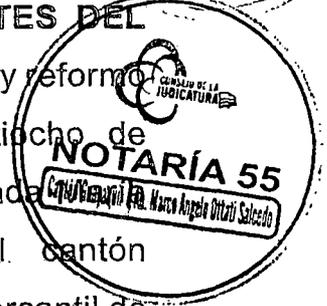
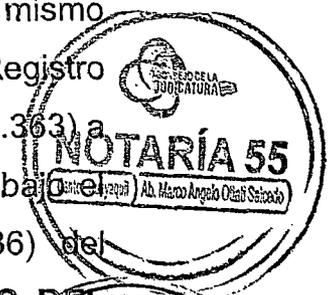


[Handwritten signature]

1 conste el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y LA
2 CONSECUENTE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO
3 SOCIAL de la compañía DETERGENTES DEL ECUADOR
4 DETCUADOR S.A., la misma que se otorga al tenor de las
5 siguientes cláusulas.- **CLÁUSULA PRIMERA:**
6 **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento y suscripción de
7 la presente escritura pública, el señor LUIS FERNANDO
8 ARTEAGA LÓPEZ, por los derechos que representa de la
9 compañía DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR
10 S.A., en su calidad de Gerente General y Representante
11 Legal de la misma, tal como lo acredita con la copia del
12 nombramiento a su favor, debidamente inscrito en el Registro
13 Mercantil, que se incorpora como documento habilitante de
14 esta escritura pública.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
15 **ANTECEDENTES.**- **DOS.UNO.** La compañía
16 DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A., se
17 constituyó con domicilio en Guayaquil, mediante escritura
18 pública de fecha siete de julio del dos mil quince, autorizada
19 ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,
20 Doctor Humberto Moya Flores, e inscrita el ocho de julio del
21 dos mil quince con el número dos mil novecientos cuarenta
22 (2.940) del Registro Mercantil del cantón Guayaquil, y
23 anotada bajo el número treinta y tres mil ciento veinte y seis
24 (33.126) del Repertorio; **DOS.DOS.** Posteriormente, la
25 compañía realizó un aumento de capital y reformó parcialmente
26 su estatuto, mediante escritura pública autorizada ante el
27 Abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, Notario Quincuagésimo
28 Quinto del Cantón Guayaquil, el día treinta de septiembre del



1 dos mil quince; e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
2 cantón, con el número ochocientos treinta (830) del Registro
3 Mercantil, de fojas nueve mil trescientos sesenta y tres (9.363) a
4 nueve mil trescientos setenta y dos (9.372); y anotada bajo el
5 número siete mil seiscientos ochenta y seis (7.686) del
6 repertorio. **DOS.TRES.** La compañía **DETERGENTES DEL**
7 **ECUADOR DETCUADOR S.A.** cambió su domicilio y reformó
8 su estatuto, mediante escritura con fecha veintiocho de
9 agosto del dos mil quince, otorgada ante la Abogada
10 Lucía Freire Gutiérrez, Notaria Vigésima del cantón
11 Guayaquil; misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de
12 Durán con fecha seis de abril del dos mil dieciséis y con
13 número de repertorio cuatrocientos cuarenta y cinco (445), de
14 igual manera, se inscribió en el Registro Mercantil de
15 Guayaquil el trece de octubre de dos mil dieciséis con el
16 número de repertorio cuarenta y dos mil setecientos veinte y
17 uno (42.721); de fojas cuarenta y seis mil ciento treinta siete
18 (46.137) a la foja cuarenta y seis mil ciento cincuenta y cuatro
19 (46.154), y el número del Registro Mercantil cuatro mil
20 sesenta y ocho(4.068); **DOS.CUATRO.** La Junta General
21 Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía
22 **DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A.,**
23 celebrada el día seis de septiembre de dos mil dieciocho,
24 resolvió por unanimidad aumentar el capital y reformar
25 parcialmente el estatuto social de la compañía, y autorizo al
26 Gerente General de la compañía, la instrumentalización de lo
27 resultado.- **CLÁUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y**
28 **REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los

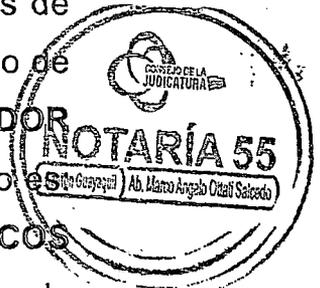


[Handwritten signature]

1 antecedentes expuestos, el señor LUIS FERNANDO
2 ARTEAGA LÓPEZ, por los derechos que representa de la
3 compañía **DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR**
4 **S.A.**, en su calidad de Gerente General y en virtud de la
5 resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas
6 de la Compañía, celebrada el día seis de septiembre de dos
7 mil dieciocho, cuya copia certificada del acta queda
8 incorporada como documento habilitante debidamente
9 autorizado para el efecto, declara en forma expresa:
10 **TRES.UNO.** Mediante la emisión de DOSCIENTOS SESENTA
11 MIL (260.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN
12 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
13 \$1.00) cada una, queda aumentado el capital suscrito de la
14 compañía en la suma DOSCIENTOS SESENTA MIL 00/100
15 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$
16 260.000,00) de manera que quede fijado en la suma de DOS
17 MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL
18 CUATROCIENTOS DIECISÉIS 00/100 DÓLARES DE LOS
19 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$2'168.416,00).
20 **TRES.DOS.** Bajo la solemnidad del juramento, la correcta
21 suscripción y pago del aumento de capital suscrito y en tal
22 virtud que las DOSCIENTOS SESENTA MIL acciones
23 ordinarias y nominativas de valor nominal de UN DÓLAR DE
24 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,00) cada
25 una, emitidas con motivo del Aumento de Capital Suscrito,
26 mismas que han sido íntegramente suscritas y pagadas por
27 la Accionista **PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS**
28 **S.A.**, conforme consta de la copia certificada del Acta de la

A
CRA

1 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de
2 celebrada el día seis de septiembre de dos mil dieciocho de
3 la compañía **DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR**
4 **S.A.**, que se incorpora como documento habilitante, esto es
5 **A)** Que, la accionista **PRODUCTOS QUÍMICOS**
6 **PANAMERICANOS S.A.**, de conformidad a su derecho de
7 preferencia, suscribió la totalidad de las **DOSCIENTAS**
8 **SESENTA MIL** nuevas acciones ordinarias y nominativas, del
9 valor de un dólar de los estados unidos de américa (US\$ 1
10 cada una y fueron pagadas en la totalidad de su valor, esto es
11 en la cantidad de doscientos sesenta mil dólares de los estados
12 unidos de américa (US\$ 260,000.00), por compensación de
13 créditos; en tal virtud, una vez perfeccionado la presente
14 escritura pública con suscripción en el Registro Mercantil
15 correspondiente, el Capital Social íntegramente suscrito y
16 pagado de **DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR**
17 **S.A.**, quedará conformado de la siguiente manera: a) La
18 compañía **PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS**
19 **S.A.** de nacionalidad colombiana, como propietaria de la
20 totalidad de **DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO**
21 **MIL CUATROCIENTAS QUINCE (2'168.415)** acciones
22 ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los
23 Estados Unidos de América cada una; y, b) El señor **Álvaro**
24 **Gómez Jaramillo**, de nacionalidad colombiana, propietario de
25 la totalidad de **UNA (1)** una acción ordinaria y nominativa del
26 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.
27 **TRES.TRES.** Que el accionista suscriptor de las acciones del
28 **Aumento de Capital: La compañía PRODUCTOS QUÍMICOS**



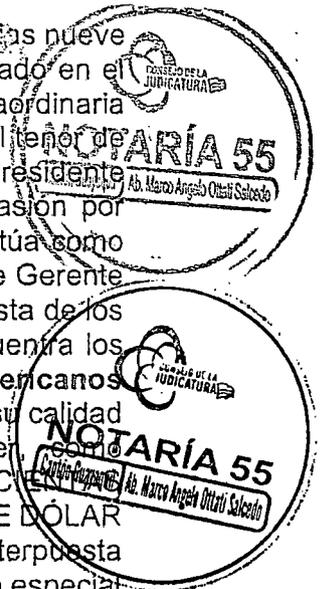
[Handwritten signature]

1 PANAMERICANOS S.A., de nacionalidad colombiana.
2 TRES.CUATRO. Que, queda Reformado el Artículo Quinto
3 del Estatuto Social de la compañía, el mismo que dirá:
4 "Artículo Quinto (5º): Del capital y las Acciones.- El Capital
5 suscrito es de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO
6 MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS 00/100 Dólares de los
7 Estados Unidos de América (USD \$2'168,416.00), divididas en
8 DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL
9 CUATROCIENTAS DIECISÉIS acciones iguales, indivisibles
10 ordinarias y nominativas del valor nominal de UN Dólar de los
11 Estados Unidos de América cada una de ellas, numeradas
12 consecutivamente de la cero uno a la DOS MILLONES CIENTO
13 SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS,
14 inclusive."- **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN**
15 **ESPECIAL.-** El señor LUIS FERNANDO ARTEAGA LÓPEZ,
16 por los derechos que representa de la compañía
17 **DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A.**, en su
18 calidad de Gerente General, bajo la solemnidad y gravedad
19 del juramento, y en pleno conocimiento de las penas por
20 perjurio, declara expresamente que **DETERGENTES DEL**
21 **ECUADOR DETCUADOR S.A.**, no es deudora de las
22 entidades pertenecientes al sector público y particularmente
23 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni mantiene
24 suscrito contrato alguno con entidad del sector público o con
25 el Estado de la República del Ecuador.- **CLÁUSULA**
26 **QUINTA: DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES.-** El señor
27 LUIS FERNANDO ARTEAGA LÓPEZ, en su calidad
28 anteriormente descrita, señala la siguiente dirección para



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR
S.A., CELEBRADA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Durán a los 06 días del mes de septiembre de 2018, a las nueve horas, en las oficinas situadas en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 5, de la vía a Durán-Tambo, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal la compañía **Detergentes del Ecuador Detcuador S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el señor Giovanni Reyes Muñoz, designado para la ocasión por unanimidad de los presentes, en ausencia del Presidente titular; y actúa como secretario el señor Ing. Luis Fernando Arteaga López, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-Hoc dispone que se tome lista de los asistentes con la constancia de su participación a saber que se encuentra los siguientes accionistas: **1) La compañía Productos Químicos Panamericanos S.A.**, por la interpuesta persona del señor Dr. Heinz Moeller Freile, en su calidad de apoderado especial conforme lo acredita con la Carta-Poder, como propietaria de UN MILLÓN NOVECIENTAS OCHO MIL CUATROCIENTAS QUINCE (1'908.415) acciones ordinarias del un valor nominal de UN DE DÓLAR (USD \$1,00) cada una; **2) El señor Álvaro Gómez Jaramillo**, por la interpuesta persona del señor Giovanni Reyes Muñoz, en su calidad de apoderado especial conforme lo acredita con la Carta-Poder, como propietario de UNA (1) acción ordinaria del un valor nominal de UN DÓLAR (USD \$1,00); por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de un millón novecientos ocho mil cuatrocientas dieciséis Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1'908.416,00), dividido en un millón novecientos ocho mil cuatrocientas dieciséis (1'908.416) acciones ordinarias y nominativas de UN de Dólar (USD \$1,00) cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere el derecho a un voto. Los accionistas deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSECUENTE REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES; ASÍ COMO CUALQUIER OTRO ASUNTO DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LO ANTEDICHO.** El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el punto único del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, manifestando las razones de índole financiero y comercial por las cuales es necesario que la compañía Aumente su Capital; motivo por el cual se dirige a la Junta General para que ésta considere y de estimarlo adecuado apruebe elevar el capital suscrito de la compañía en la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$260.000,00) mediante la emisión de DOSCIENTAS SESENTA MIL (260.000) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una; a ser suscritas por



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR
S.A., CELEBRADA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

los accionistas presentes en esta sesión a prorrato de su participación. Toma entonces la palabra el señor Giovanni Reyes Muñoz, por los derechos que representa del señor Dr. Álvaro Gómez Jaramillo, debidamente autorizado para el efecto manifestando que es su intención de su representado renunciar como en efecto renuncia irrevocablemente al derecho de preferencia que le asiste; sin perjuicio de lo consignara su voto a favor del Aumento de Capital propuesto. Acto seguido, el señor Dr. Heinz Moeller Freile, por los derechos que representa de la compañía **Productos Químicos Panamericanos S.A.**, debidamente autorizado para el efecto, manifiesta que, habida cuenta de la renuncia del accionista Dr. Álvaro Gómez Jaramillo a su derecho preferente; es intención de su representada suscribir, como en efecto suscribe, la totalidad DOSCIENTAS SESENTA MIL (260.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas, de valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de ellas, ofreciendo pagarlas con el créditos que mantiene su representada a su favor en la cuentas de la compañía. Posteriormente el Gerente General mociona a la junta para que proceda a deliberar y resolver sobre el Aumento de Capital propuesto, su suscripción y forma de pago manifestando en tal virtud que se deberá reformar parcialmente los Estatutos Sociales de la Compañía en lo que respecta al Artículo Quinto, concerniente al "Capital Social y de las acciones"; toma la palabra el Dr. Heinz Moeller Freile por los derechos que representa e la compañía "PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS S.A." y manifiesta que se deberá de conferir la autorización correspondiente al señor Gerente General, para que celebren la Escritura Pública respectiva y realicen las gestiones para el perfeccionamiento legal del acto societario. Luego de las deliberaciones correspondientes, a estos efectos, cada uno de los accionistas, en su oportunidad, a través de sus representantes, han manifiesta su voluntad en la forma que ha sido detallada anteriormente. La Junta General de Accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS: "UNO) Aumentar el Capital Suscrito de la Compañía en la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 260.000,00) de manera que quede fijado en la suma de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$2'168.416,00), mediante la emisión de DOSCIENTOS SESENTA MIL (260.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.00) cada una; DOS) Que en razón de la renuncia de su derecho de preferencia efectuado por el accionista señor DR. ÁLVARO GÓMEZ JARAMILLO, las DOSCIENTAS SESENTA MIL (260.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, son íntegramente suscritas por el accionista PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS S.A.; TRES) Fijar el Capital Autorizado de la Compañía en la suma de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$2'168.416,00); CUATRO) Reformar el artículo quinto de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que dirá: "Artículo Quinto (5°): Del capital y las Acciones.- El Capital suscrito es de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A., CELEBRADA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

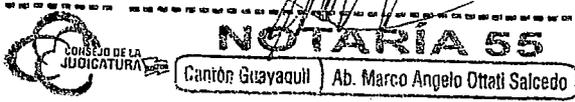
CUATROCIENTOS DIECISÉIS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$2'168,416.00), divididas en DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS DIECISÉIS acciones iguales, indivisibles ordinarias y nominativas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, numeradas consecutivamente de la cero uno a la DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS, inclusive." y CINCO) Autorizar al Gerente General de la compañía para que comparezca a la celebración y otorgamiento de la escritura pública contentiva de los actos societarios aprobados por la Junta General y proceda con los trámites para su perfeccionamiento legal". No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas y minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes: GIOVANNI REYES MUÑOZ, PRESIDENTE AD-HOC; ING. LUIS FERNANDO ARTEAGA LÓPEZ, GERENTE GENERAL; P. PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS S.A. ACCIONISTA, DR. HEINZ MOELLER FREILE, APODERADO ESPECIAL; P. DR. ÁLVARO GÓMEZ JARAMILLO, ACCIONISTA, GIOVANNI REYES MUÑOZ, APODERADO ESPECIAL.



CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA. DURAN, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ING. LUIS FERNANDO ARTEAGA LÓPEZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 3 FOJA(S), ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO GUAYAQUIL,



25 SEP 2018



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

A

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE LA LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DETERGENTES
DEL ECUADOR DETCUADOR S.A., CELEBRADA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
DIECIOCHO.**

En la ciudad de Durán a los 06 días del mes de septiembre de 2018, a las nueve horas en las oficinas situadas en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 5, de la vía a Durán-Tambo, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía **Detergentes del Ecuador Detcuador S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías

1) La compañía **Productos Químicos Panamericanos S.A.**, por la interpuesta persona del señor Dr. Heinz Moeller Freile, en su calidad de apoderado especial conforme lo acredita con la Carta-Poder, como propietaria de UN MILLÓN NOVECIENTAS OCHO MIL CUATROCIENTAS QUINCE (1'908.415) acciones ordinarias del un valor nominal de UN DE DÓLAR (USD \$1,00) cada una;

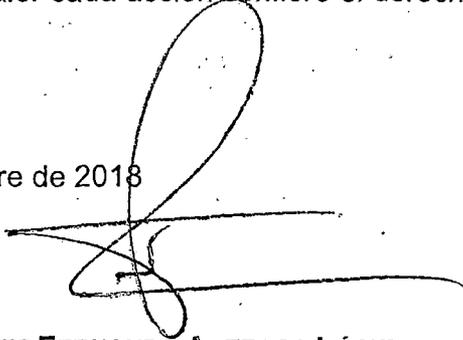
2) El señor **Álvaro Gómez Jaramillo**, por la interpuesta persona del señor Reyes Muñoz, en su calidad de apoderado especial conforme lo acredita con la Carta Poder, como propietario de UNA (1) acción ordinaria del un valor nominal de UN DÓLAR (USD \$1,00);

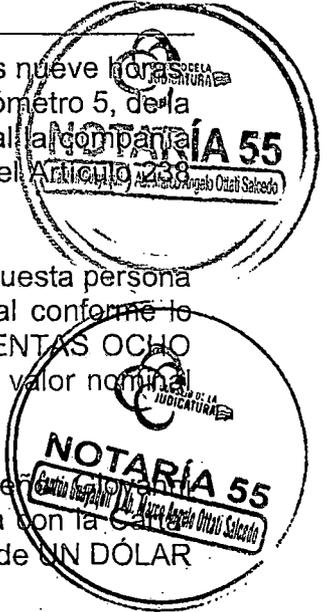
Se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de un millón novecientos ocho mil cuatrocientas dieciséis Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1'908.416,00), dividido en un millón novecientos ocho mil cuatrocientas dieciséis (1'908.416) acciones ordinarias y nominativas de UN de Dólar (USD \$1,00) cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere el derecho a un voto.

Lo certificamos. -

Guayaquil, 06 de septiembre de 2018


GIOVANNI REYES MUÑOZ
PRESIDENTE AD-HOC


ING. LUIS FERNANDO ARTEAGA LÓPEZ
GERENTE GENERAL



Handwritten initials or marks at the bottom right of the page.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A.

Durán, 7 de octubre de 2016

Señor
LUIS FERNANDO ARTEAGA LÓPEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento a usted que por medio del Acta de Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A., celebrada el día 7 de octubre de 2016, se resolvió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A., por un periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted, de manera individual, la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto social de la compañía, en caso de falta, ausencia, impedimento o fallecimiento, será subrogado, con los mismos deberes y atribuciones, por el Presidente de la Compañía.

La compañía DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A., se constituyó con domicilio en Guayaquil, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 7 de julio de 2015, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de julio de 2015 con número repertorio 33126 y número de inscripción 2940; posteriormente, aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública ante el Notario Quincuagésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Marco Angelo Ottati, el 30 de septiembre de 2015, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de febrero de 2016 con No. repertorio 7.686 y No. de inscripción 830. Finalmente, cambió su domicilio al Cantón Durán y reformó consecuentemente sus estatutos, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima del Cantón Guayaquil, Ab. María Lucía Freire, el 28 de agosto de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil de Durán el 6 de abril de 2016, con No. de repertorio 445 y No. de inscripción 169, y en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de octubre de 2016, con No. de repertorio 42.721 y No. de inscripción 4.068.

Muy atentamente,

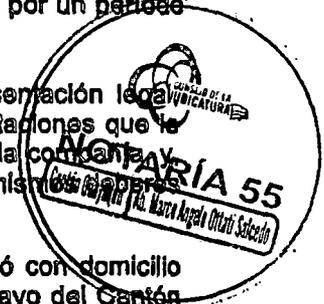
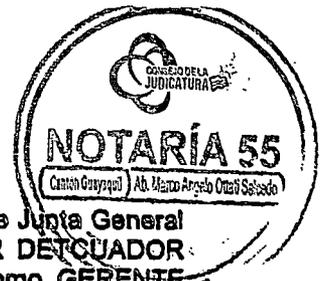


AB. MARGARITA GÓMEZ-LINCE SÁNCHEZ
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A., que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Durán, 7 de octubre de 2016.-



LUIS FERNANDO ARTEAGA LÓPEZ
C.I.: 095157935-8





TRÁMITE NÚMERO: 2446

9945951BPPNFUQ

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1585
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	823
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARTEAGA LOPEZ LUIS FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0951579358
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

095157935-8



IDENTIFICACION
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ARTEAGA LOPEZ
 FERNANDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CANTON
 Santa Elena de Ocha
 FECHA DE EMISION
 2016-08-30
 NACIONALIDAD
 COLOMBIANA
 SEXO
 HOMBRE
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 NOMBRE DEL SOCORRO
 NOYDS MORENO




INSTRUMENTO
 SUPERIOR LAS PERAS POR LA LEY E0452222

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS ENTE
ARTEAGA OL JESUS ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
LOPEZ GOMEZ HORTENCIA ANCLA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
**GUAYACIL
 2016-08-30**
 FECHA DE EXPIRACION
2021-08-30





7 A

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

A

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0951579358

Nombres del ciudadano: ARTEAGA LOPEZ LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOYOS MORENO MAGNOLIA DEL SOCORRO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARTEAGA GIL JESUS ALFREDO

Nombres de la madre: LOPEZ GOMEZ HORTENCIA ARCILIA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL



NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil / Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Nº de certificado: 185-158-77493



185-158-77493

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0951579358

Nombre: ARTEAGA LOPEZ LUIS FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-158-77498



184-158-77498





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992926228001
RAZÓN SOCIAL: DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ARTEAGA LOPEZ LUIS FERNANDO
CONTADOR: CEDEÑO RAMIREZ MARJORIE ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 13/07/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/12/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 ACTIVIDADES FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA: PREPARADOS PARA PERFUMAR Y DESODORIZAR AMBIENTES, POLVOS O PASTAS DE LIMPIEZA INCLUIDOS PAPEL, GUATA, ETCÉTERA, REVESTIDO O RECUBIERTO CON ESTOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA

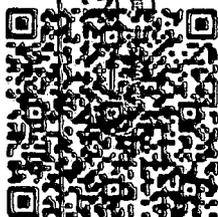
DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: LOT LAS BRISAS Oficina: GLP 10-11 Kilometro: 5 Camino: VIA DURAN TAMBO Referencia ubicación: AL FRENTE GASOLINERA PRIMAX Web: WWW.DETCUADOR.COM Email: mbarco@detcuador.com Celular: 0999022376 Correo: 0987226479 Telefono Trabajo: 046022894 Telefono Trabajo: 046022893

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	7	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	5



Código: RIMRUC2018000531761
 Fecha: 13/03/2018 09:53:34 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

0992926228001

RAZÓN SOCIAL:

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A.

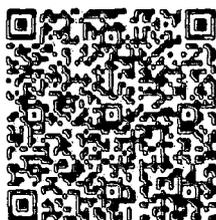
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 26/09/2016
NOMBRE COMERCIAL: DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE LIMPIEZA
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE LIMPIEZA
ACTIVIDADES FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA: PREPARADOS PARA PERFUMAR Y DESODORIZAR AMBIENTES, POLVOS O PASTAS DE LIMPIEZA INCLUIDOS PAPEL, GUATA, ETCÉTERA, REVESTIDO O RECUBIERTO CON ESTOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: LOT LAS BRISAS Referencia: AL FRENTE GASOLINERA PRIMAX Oficina: GLP 10-11 Kilometro: 5 Camino: VIA DURAN TAMBO Web: WWW.DETCUADOR.COM Email: mbarco@detcuador.com Celular: 0999022376 Celular: 0987226479 Telefono Trabajo: 046022894 Teléfono Trabajo: 046022893

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 12/08/2015
NOMBRE COMERCIAL: CENTRO DE LIMPIEZA WISE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE LIMPIEZA
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: ROBERTO CRESPO Numero: S/N Interseccion: EDUARDO ARIAS RAMIREZ Referencia: A TRES CUADRAS DE LA FERIA LIBRE Celular: 0982815093 Email: jdonoso@detcuador.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 08/07/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 24/11/2016 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: AV. NUEVE DE OCTUBRE Numero: 1911 Interseccion: LOS RIOS Referencia: EDIFICIO FINANSUR Email: mbarco@detcuador.com Telefono Trabajo: 046022893 Celular: 0987226479

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 12/08/2015
NOMBRE COMERCIAL: CENTRO DE LIMPIEZA WISE FEC. CIERRE: 24/11/2016 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: PEDRO MENENDEZ GILBERT Calle: VEHICULAR Numero: SOLAR 17 Interseccion: CARRETERO AL PUENTE 17 Referencia: FRENTE A LA ESTACION DE FERROCARRIL Manzana: 3 Piso: 0 Telefono Trabajo: 046022893 Celular: 0987226479 Celular: 0992213874 Email: mbarco@detcuador.com



Código: RIMRUC2018000531761

Fecha: 13/03/2018 09:53:34 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992926228001
DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 12/08/2015
 NOMBRE COMERCIAL: DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR FEC. CIERRE: 25/10/2016 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA: PREPARADOS PARA PERFUMAR Y DESODORIZAR AMBIENTES, POLVOS O PASTAS DE LIMPIEZA INCLUIDOS PAPEL, GUATA, ETCÉTERA, REVESTIDO O RECUBIERTO CON ESTOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE LIMPIEZA
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: MILAGRO Parroquia: ROBERTO ASTUDILLO (CAB. EN CRUCE DE VENECIA) Numero: SN Referencia: FRENTE A LA PILADORA SAN LUIS Carretero: VIA A MILAGRO - NARANJITO Kilometro: 6.5 Email: fvaras@detcuador.com Celular: 0982815093 Celular: 0958990442



No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 12/08/2015
 NOMBRE COMERCIAL: CENTRO DE LIMPIEZA WISE FEC. CIERRE: 31/03/2017 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE LIMPIEZA
 VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE LIMPIEZA
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Calle: AV. AMERICA Numero: N 34- 93 Interseccion: RUMIPAMBA Referencia: FRENTE A LA ESTACION METROVIA PARADA SAN GABRIEL Piso: 0 Telefono Trabajo: 022253062 Email: jdonoso@detcuador.com

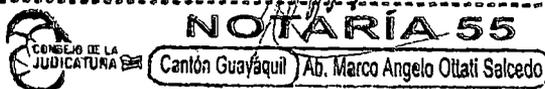


No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 12/08/2015
 NOMBRE COMERCIAL: CENTRO DE LIMPIEZA WISE FEC. CIERRE: 12/10/2016 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE LIMPIEZA
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: JUAN MONTALVO Numero: S/N Interseccion: BOLIVAR - PICHINCHA Referencia: DENTRO DE LA COOP. DE AHORRO EDUACADORES DEL ORO Email: mbarco@detcuador.com Celular: 0982815093

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FÉ; QUE EL DOCUMENTO MATERIALIZADO COMPUESTO DE 3 FOJA(S), ES IGUAL AL QUE CONSTA DE LA PÁGINA WEB VIO SOPORTE ELECTRÓNICO.
 GUAYAQUIL, EL

25 SEP 2018



Código: RIMRUC2018000531761
 Fecha: 13/03/2018 09:53:34 AM

[Handwritten signature]

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



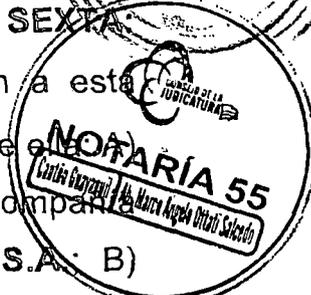
1 cualquier notificación que se requiera como consecuencia de
2 la presente escritura pública, kilómetro cinco vía Durán
3 Tambo frente a la gasolinera Primax en el lote las brisas,
4 Cantón Durán; teléfono convencional cero cuatro seis cero
5 dos dos ocho nueve tres (046022893) y correo electrónico
6 acedeno@detcuador.com.- **CLÁUSULA SEXTA**

7 **DOCUMENTOS HABILITANTES.** - Se incorporan a esta
8 escritura pública para que formen parte integrante de
9 Nombramiento de Gerente General de la compañía

10 **DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A.: B)**

11 Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y
12 Universal de Accionistas de la compañía **DETERGENTES**
13 **DEL ECUADOR DETCUADOR S.A.**, celebrada el seis de
14 septiembre de dos mil dieciocho; y, C) Los demás
15 documentos de Ley.- **CLÁUSULA TRANSITORIA:**

16 **MANDATO.-** Quedan amplia e indistintamente autorizados
17 los señores abogados Heinz Moeller Freile, Giovanni Reyes
18 Muñoz, y Wilson Irigoyen Blacio, para realizar las gestiones
19 necesarias para obtener el perfeccionamiento legal de la
20 presente escritura pública; inclusive quedan expresamente
21 autorizados para solicitar la inscripción ante el Registro
22 Mercantil correspondiente.- Agregue usted, señor Notario, las
23 demás formalidades de estilo. Firmado) Abogado Giovanni
24 Reyes Muñoz, Registro Profesional número cero nueve – dos
25 mil diecisiete – trescientos sesenta y dos del Foro de
26 Abogados.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA ES COPIA.-** En
27 consecuencia, el otorgante se ratifica en el contenido de la
28 presente escritura la que de conformidad con la Ley queda



[Handwritten signature]

1 elevada a Escritura Pública. Quedan agregados a mi registro,
2 formando parte integrante de la presente Escritura Pública,
3 todos los documentos habilitantes que se han considerado
4 pertinentes para la solemnidad que requiere el presente
5 instrumento público. El otorgante se identifica con los
6 certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación
7 Ciudadana, que ha autorizado y con su cédula de ciudadanía.
8 Leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta
9 voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes
10 firmando, en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual Doy Fe.-

11
12 p. DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A.
13 RUC. No. 0992926228001

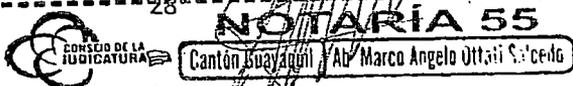
14
15
16
17 LUIS FERNANDO ARTEAGA LÓPEZ
18 C.C. No. 0951579358

19
20
21
22 AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
23 NOTARIO 55 - GUAYAQUIL



24
25 Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero
este *Primer* TESTIMONIO, que
rubrico, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el:

26
27 25 SEP 2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

NOTARIO

~~ANOTACION MARGINAL~~

2018-09-01-038-001768

RAZON:

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICA QUE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TREINTA Y CINCO DE LA LEY NOTARIAL, HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y CONSECUENTE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A.. LA MISMA QUE FUE OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO, EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, QUE ANTECEDE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPANIA DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A. OTORGADA POR: GÓMEZ LINCE SÁNCHEZ MARGARITA MARÍA Y OTROS LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 07 DE JULIO DEL 2015

GUAYAQUIL, 24 DE OCTUBRE DEL 2018

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente que consta de..... Hojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil

30 OCT 2018

DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL





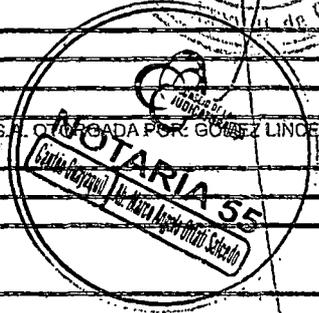
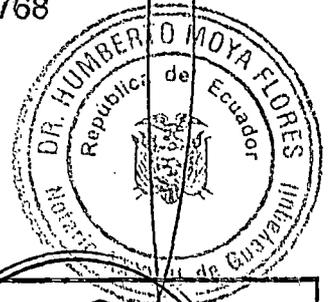
Factura: 001-004-000034975



20180901038001768



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901038001768



MATRIZ	
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A. OTORGADA POR GÓMEZ LINDE SÁNCHEZ MARGARITA MARÍA Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04531

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992926228001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y CONSECUENTE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05478

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO, NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 14 FOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDO EN COPIA CERTIFICADA, GUAYAQUIL EL

08 NOV 2018



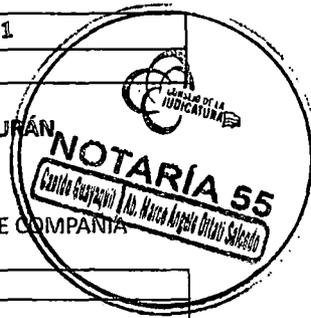
NOTARIA 55
Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



TRÁMITE NÚMERO: 2951

3184851SUBMSR

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2119
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	511
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVIENIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0951579358	ARTEAGA LOPEZ LUIS FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARIA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA QUINTA /GUAYAQUIL /25/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTA EN ESTA INSCRIPCIÓN LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL EN LO CONCERNIENTE AL ARTÍCULO QUINTO DE LA COMPAÑÍA DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO 5to. DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE. QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 1 FOJA(S), ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL,

[Firma manuscrita]
NOTARIA 55
Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

0-8 NOV 2018

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte. Edificio del Registro Civil de Durán.

0996488277

<http://registromercantil.gob.ec/>

Durán - Ecuador

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOURDUN

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOURDUN